

TRANSPORTES SAN GERONIMO S.R.L.

DESIGNACION DE GERENTE

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que por acta N° 312 obrante a fs. 133 en el libro de actas N° 2 perteneciente a TRANSPORTE SAN GERONIMO S.R.L., de fecha 25 de Marzo de 2.008, Foja Certificada N° 00233937, siendo las 17,50 horas se reúnen en el local de la Administración de la Empresa en Asamblea General Extraordinaria las socias de la misma señoras: Susana Mónica Capalbo, Nanci Viviana Tocci, Liliana Ramona Acosta y Marina Rita Ceaglio Socia Gerente de la firma AUTOBUSES SANTA FE S.R.L., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior. Leída la misma, y puesta posteriormente a consideración de la Asamblea, esta la aprueba por unanimidad. 2) Designación de Gerente. Con motivo de la aceptación de la renuncia presentada por la actual Gerente, Susana M. Capalbo, que finaliza su mandato el día treinta y uno del corriente, corresponde designar a la persona que desempeñará dicha función por el período desde el primero de abril de dos mil ocho, hasta el treinta y uno de marzo de dos mil nueve, período de un año, como lo establece el Contrato Social, y encuadrado en el Estatuto General de la Empresa. Después de algunas consideraciones, se propone designar al señor Sergio Adrián Juárez, quién fuera entrevistado y ya diera su conformidad, aceptando las condiciones que se le propusieran para desempeñar el cargo, para lo cual fueron tenidas en cuenta sus condiciones profesionales y morales, por lo que la Asamblea acepta por unanimidad su designación. 3) Representatividad ante Instituciones y Organismos. El Gerente designado reemplazará en las Instituciones Bancarias. Organismos Municipales, Provinciales y/o Nacionales a la Gerente renunciante, debiendo arbitrar los medios conducentes para la realización de los trámites pertinentes exigidos por dichas Instituciones y Organismos.

Santa Fe, 21 de Abril de 2.008. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15□31669□May. 8

SPIES HERMANOS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en autos caratulados: SPIES HERMANOS S.R.L. s/Contrato" (Expte. n° 273 folio 260 año 2008) los Sres. Sonia Inés Spies, argentina, soltera, mayor de edad, nacida el 13/09/1974, de apellido materno "Delbino", DNI. N° 24.105.041, CUIT n° 27-24105041-1, con domicilio real en calle Cavour s/n°, zona rural Nor-Oeste de la ciudad de Esperanza, Sergio Daniel Spies, argentino, casado en primeras nupcias con Vilma Mabel Heinzen, mayor de edad, nacido el 27/11/1967, de apellido materno "Delbino", DNI n° 17.997.311 CUIT n° 20-17997311-2, con domicilio real en calle Juan Spies s/n°, zona rural Nor-Oeste de la ciudad de Esperanza y Ariel Alberto Spies, argentino, casado en primeras nupcias con Norma Beatriz Mottura, mayor de edad, nacido el 19/05/1969, de apellido materno Delbino, DNI n° 20.889.824, CUIT n° 20-20889824-9, con domicilio real en Ruta 50 S, zona rural Nor-Oeste de la ciudad de Esperanza, en acta de fecha 8 de abril de 2008, han resuelto conformar una sociedad de

responsabilidad limitada, bajo las siguientes características: Denominación: SPIES HERMANOS S.R.L., con domicilio en calle Cavour s/n°, zona rural Nor-Oeste, de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe.

Tendrá como Objeto social dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la explotación de campos, propios y/o por arrendamientos y/o aparcerías, a: 1) Explotación agrícola, con producción de trigo, maíz, soja, girasol, y demás cereales, 2) Explotación ganadera, mediante cría, invernada y engorde de hacienda vacuna; 3) Explotación de tambo, y comercialización de leche fluida; 4) Arrendamiento de sus inmuebles rurales; 5) Contrataciones de servicios a terceros, como contratista rural, para trabajos de tierra, siembra, y cosecha de cereales en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y gestiones que no se hallan prohibidos por la ley y/o por este contrato social. El plazo de duración será de veinte años a contar de la fecha de inscripción del contrato social. Su capital social es de \$ 240.000 dividido en 2400 cuotas de \$ 100 cada una, que suscriben los socios así: Sonia Inés Spies 800 cuotas que representan \$ 80.000; Sergio Daniel Spies 800 cuotas que representan \$ 80.000 y Ariel Alberto Spies 800 cuotas que representan \$ 80.000. La integración del capital social se realiza en bienes no dinerarios, conforme inventario. La administración de la sociedad estará a cargo de dos cualesquiera de los socios, Sres. Sonia Inés Spies, Sergio Daniel Spies y Ariel Alberto Spies, quienes quedan designados como Socios Gerentes. El ejercicio económico cerrará el 30 de diciembre de cada año. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 28 de abril de 2008. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 40□31701□May. 8

CANAL 3 S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe en autos caratulados: CANAL 3 S.R.L. s/Designación de Socio Gerente y Miembros del Consejo de Vigilancia Expte. N° 173/08, se comunica que: Por resolución de la Asamblea Extraordinaria de fecha 5 de Diciembre de 2007 de "CANAL 3" S.R.L. se procedió a la elección de Socio Gerente y miembros del Consejo de Vigilancia, por el término de dos (2) ejercicios, resultando electos quienes se detallan a continuación: Socio Gerente: Ranwel Caputto, L.E. N° 7.983.411, domiciliado en calle Crespo 2961 de la ciudad de Santa Fe. Consejo de Vigilancia: Mario Raúl Pilatti, L.E. N° 8.000.704, domiciliado en calle Góngora 261 de la ciudad de Córdoba. Beatriz Leonor Caputto de Maccioni, D.N.I. N° 5.881.726, domiciliada en calle Isabel La Católica 552 de la ciudad de Córdoba. Pedro Mario Rico, D.N.I. N° 12.871.710, domiciliado en calle Saavedra 3757 de la ciudad de Santa Fe.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Santa Fe, 28 de Abril de 2008. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 15□31710□May. 8

LATITUD SUR TRADING GROUP S.A.

ESTATUTO

A los fines legales pertinentes se hace saber que por acta constitutiva otorgada por instrumento público de fecha 14 de Noviembre de 2007, protocolizada mediante escritura N° 140, pasada en la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ante el Escribano Germán Luis Wagnest, del Registro 583 a su cargo, se constituyó "LATITUD SUR TRADING GROUP S.A".

1) Socios: Federico Eduardo Tabernig, nacido el 9/11/1973, casado, DNI 23.676.410, domiciliado en Francia 4245 ciudad de Santa Fe; Matías Ercil Almirón nacido el 02/07/1974, casado, DNI 23.929.672, domiciliado en Javier de la Rosa 798 ciudad de Santa Fe e Ismael Carlos Rodríguez, nacido el 11/12/1955, casado, DNI 11.832.491 domiciliado en Antonia Godoy 7603 ciudad de Santa Fe.

2) Denominación: La sociedad se denomina LATITUD SUR TRADING GROUP S.A.

3) Domicilio: calle Sarmiento N° 3792, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las actividades de importación y exportación.

5) Duración: Noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Capital Social: Ciento veinte mil pesos (\$ 120.000), representado por 1.200 acciones de \$ 100 cada una.

7) El capital se suscribe e integra en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, y con derecho a voto, de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Federico Eduardo Tabernig suscribe la cantidad de 400 (cuatrocientas) acciones, el Sr. Matías Ercil Almirón suscribe la cantidad de 400 (cuatrocientas) acciones y el Sr. Ismael Carlos Rodríguez suscribe la cantidad de 400 (cuatrocientas) acciones.

8) La administración de la sociedad estará a cargo del Directorio el que estará compuesto por 1 (un) director titular quien durará en sus funciones tres ejercicios. La Asamblea debe designar 1 (un) suplente.

9) La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

10) Se designa Presidente a Ismael Carlos Rodríguez, y director suplente a Matías Ercil Almirón.

11) La sociedad prescinde de la Sindicatura, teniendo los accionistas el derecho de contralor.

12) El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

Santa Fe, 24 de Abril de 2008. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 35□31717□May. 8

FUSELA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Se hace saber que a los 30 días el mes de Noviembre dos mil cinco la Sra. Erica Jesús Maldonado, socia de FUSELA S.R.L., cedió sus cuotas sociales a la Srta. Sandra Graciela Pérez, D.N.I. N° 27.539.291, mayor de edad, argentina, nacida el día 26 de Marzo de 1979, soltera, de profesión comerciante, domiciliada en calle Pedro L. Funes 2018 de la ciudad de Rosario, por la suma pesos quince mil (\$ 15.000); quedando el capital social integrado de la siguiente manera: \$ 5.000, representado por 5.000 cuotas de \$ 1 cada una que suscriben los socios de la siguiente forma: Sandra Graciela Pérez: 4.000 cuotas; Sergio Abel Seziland: 1.000 cuotas. Asimismo se hace saber que la Sra. Erica Jesús Maldonado a renunciado al cargo de gerente de FUSELA S.R.L.

Rosario, 30 de Abril de 2008.

\$ 15□31687□May. 8

MADERSUR S.R.L.

CONTRATO

1 Integrantes de la sociedad: Fernando Carlos Gambino de nacionalidad argentino, nacido el 21/04/1972, de profesión comerciante, de estado civil casado, en primeras nupcias con la Sra. Gabriela Mazzaglia, con domicilio en calle Bv. Seguí N° 1976, de la ciudad de Rosario, con D.N.I. N° 22.510.519, el Sr. Andrés Edilberto Bonelli, de nacionalidad argentino, nacido el 24/04/1970, de profesión empleado, de estado civil casado, en primeras nupcias con la Sra. Lucia Meaglia, con domicilio en la calle Juan B. Justo N° 1826, de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, con D.N.I. N° 21.544.936.

2 Fecha del instrumento de constitución: 21 de Abril de 2008.

3 Razón Social: MADERSUR S.R.L.

4 Domicilio: Ovidio Lagos 5033 Bis Rosario, Santa Fe.

5 Objeto: Comercialización de maderas, derivados o asimilables; en estado natural y/o acondicionado para su utilización y/o conservación; realizar actividades afines y complementarias con dichos productos. Sea por su propia cuenta, o asociado a otra empresa o con terceros intervinientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero.

6 Plazo de duración: Treinta años.

7 Capital: Pesos treinta y seis mil (\$ 36.000).

8 Administración y fiscalización: A cargo del Sr. Fernando Carlos Gambino, en carácter de gerente.

9 Organización de la representación: El gerente obligará a la sociedad, usando su firma precedida

de la Razón Social y con el aditamento socio gerente.

10 Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 23□31692□May. 8

VICENTE - ROS S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber lo siguiente: Sede social: Corresponde nombre de la calle: Colombres.

\$ 15□31703□May. 8

SPATAZZA HNOS. S.R.L.

CESION DE CUOTAS

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber que por Oficio N° 000343 del 17 de febrero de 2004, s/autos caratulados: SPATAZZA, EDUARDO s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 211/02, que se tramita por ante el Juzgado de la 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nom. de Rosario, se instrumentó lo siguiente: Transferencia de cuotas: Se transfieren 25 cuotas de \$ 100 c/u, del socio fallecido Eduardo Spatazza a favor de sus herederos: Nélica Rosa Lucero, argentina, nacida el 13 de marzo de 1950, D.N.I. N° 6.377.266, de profesión jubilada, viuda, domiciliada en la calle Kay N° 147, de la ciudad de Rosario; Franco Vicente Spatazza y Lucero, argentino, nacido el 4 de setiembre de 1982, D.N.I. N° 29.616.138, de profesión estudiante, soltero, domiciliado en la calle Kay N° 147, de la ciudad de Rosario; y Roxana Spatazza y Lucero, argentina, nacida el 8 de setiembre de 1987, D.N.I. N° 33.213.601, de profesión estudiante, soltera, domiciliada en calle Kay N° 147, de la ciudad de Rosario.

\$ 22□31706□May. 8

COMERCIAL S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En la Asamblea celebrada en la ciudad de Casilda el día 25/04/05, se ha designado por unanimidad como Director Titular único y Presidente de la sociedad al Sr. Enrique Pascual Bastianelli, mayor de

edad, argentino, titular de la L.E. N° 6.170.707, con domicilio en calle 1° de Mayo 2269 de la ciudad de Casilda, de estado civil casado con la Sra. Teresa Noris Julia Bacalini y como Director Suplente al Sr. César Guillermo Dallavalle, argentino, mayor de edad, titular del D.N.I. N° 12.944.653, de estado civil casado con la Sra. Silvana Mariel Bastianelli, con domicilio en calle Comenius 8039 de la ciudad de Rosario.

\$ 15□31720□May. 8

B.M.S.I. S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Los socios Gabriel Mariano Bora, DNI N° 24.048.327; Federico Ignacio Bora, DNI N° 27.081.971 y Matías Gustavo Mathey, DNI N° 25.531.619, venden, ceden y transfieren a Lucas Sebastián Mathey, DNI. N° 26.517.550, la cantidad de cien (100) cuotas sociales cada uno, siendo cada cuota de \$ 10, que representan la suma de \$ 3.000 en total. Quedando entonces el Capital Social de \$ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de \$ 10 cada una suscribiendo cada uno de los socios la cantidad de 300 cuotas representativas de \$ 3.000.

\$ 15□31736□May. 8

EDIFICIO ZEBALLOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber que en fecha 19 de marzo de 2008 la totalidad de los socios han resuelto la reconducción de la sociedad Edificio Zeballos SRL., continuadora por reconducción de la que se denominara EDIFICIO ZEBALLOS SRL. Su duración será de cinco (5) años a contar desde la fecha de inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio. En el mismo acto los socios resolvieron aumentar el capital a la suma de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000).

\$ 15□31742□May. 8

M.S.G. CONSTRUCCIONES S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Constitución: Se constituyó por escritura N° 575 de fecha 31 de diciembre de 2007 y por escritura N° 44 de fecha 18 de febrero de 2008 se amplió el capital social, ambas escritura pasadas ante la Escribana Elisa Repetto Grondona Rosario.

2) Denominación de la sociedad: M.S.G. CONSTRUCCIONES S.R.L.

3) Socios: Joaquín Sánchez, nacido el 30 de Diciembre de 1986, de apellido materno Schlatter, soltero, D.N.I. 32.803.320, estudiante, domiciliado en calle Mariano Moreno N° 2223, de la ciudad de Funes; Marcelo Cristian Gueglio, nacido el 2 de Febrero de 1973, de apellido materno Mariscotti, soltero, D.N.I. 23.185.197, comerciante, domiciliado en calle Buenos Aires N° 833, Piso 8, de Rosario; Cristian Adrián Moriconi, nacido el 30 de Diciembre de 1975, de apellido materno Cataldo, casado en primeras nupcias con María Carla Coscelli, titular del D.N.I., comerciante, domiciliado en calle Alvarez Thomas N° 1251, de esta ciudad; y Mario Marcelo Moriconi, nacido el 26 de Octubre de 1973, de apellido materno Cataldo, casado en primeras nupcias con Lorena Roxana Gómez, titular del D.N.I. N° 23.462.834, comerciante, domiciliado en calle Castellanos N° 1213, Piso 6, Departamento A, de esta ciudad; todos los nombrados de nacionalidad argentina.

4) Domicilio: Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe en Avenida Alberdi N° 1095, de esta ciudad.

5) Duración: El término de duración se fija en cinco (5) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) la compra y venta de inmuebles; b) y/o venta y transferencia de los inmuebles en el estado en que se encuentran; c) y/o en construcción; d) y/o venta de las unidades de los edificios que construyan; e) y/o actos destinados a la administración sean propios y/o de terceros.

7) Capital: El capital social se fija en la suma de divididos en 1.000 cuotas de \$ 100 cada una, cuyo importe ha sido suscripto por los socios en la siguiente en la forma siguiente: a) Joaquín Sánchez, suscribió 300 cuotas con un valor nominal de \$ 30.000; b) Marcelo Cristian Gueglio, suscribió 300 cuotas con un valor nominal de \$ 30.000; e) Cristian Adrián Moriconi, suscribió doscientos (200) cuotas con un valor nominal de \$ 20.000.

8) Administración, dirección y representación: La administración de la sociedad será ejercida por los Socios Gerentes. La representación legal de la Sociedad estará a cargo de los Socios Gerentes y obligará a la Sociedad la firma de los que se designen con el aditamento de "socio gerente, precedida de la denominación social.

9) Representación: La representación legal de la Sociedad estará a cargo de Mario Marcelo Moriconi, D.N.I. 23.462.834.

10) Balance: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 35□31748□May. 8

EMPRENDIMIENTOS MEDICOS INMOBILIARIOS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público Nacional se ha ordenado la, siguiente publicación en razón del la Inscripción del Contrato Social que más adelante se describe:

Lugar y fecha del instrumento constitutivo: En la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2008.

Nombre de los socios: Rodrigo Jorge Elías Simón Sánchez Almeyra, argentino, nacido el 08/01/1955, de apellido materno Hadad, D.N.I. N° 11.673.143, de profesión médico, de estado civil divorciado, domiciliado en calle Paraguay 40 de esta ciudad; Héctor Juan Biancardi, argentino, nacido el 8/1/1943, de apellido materno Copello, D.N.I. N° 6.050.915, de profesión médico; divorciado con domicilio en calle Corrientes N° 950 de esta ciudad; José Vaccaro, argentino, nacido el 25/12/44, de apellido materno Fernández, DNI N° 6.060.569, de profesión médico, divorciado, con domicilio en calle 9 de Julio 981, 7° piso A. de esta ciudad; Marcelo Pablo Manassi, argentino, nacido el 16-12-60, de apellido materno Galli, DNI 14.206.404, de profesión abogado, casado en primeras nupcias con Liliana B. Boccoli, domiciliado en Alvarez Thomas 1162 de esta ciudad y Fabiana Alejandra Assi, argentina, nacida el 05-04-65, de apellido materno Longo, D.N.I. 17.280.632, de profesión ama de casa, casada en primeras nupcias con Humberto G. Santone, domiciliada en Mazza N° 1275 de Rosario.

Denominación: "EMPREDIMIENTOS MEDICOS INMOBILIARIOS" S.R.L.

Domicilio: calle Montevideo N° 2458 P.A., Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país.

Duración: diez (10) años a partir de su inscripción.

Objeto: La ejecución de las siguientes actividades que realizará por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero: administración de emprendimientos inmobiliarios y locaciones.

Capital: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), dividido en quinientas (500) cuotas sociales de un valor de pesos cien (\$ 100) cada una.

Administración, dirección y representación: Estará a cargo de tres (3) gerentes, socios que actuarán en forma conjunta. Podrán designarse suplentes, que actuarán previa inscripción en el Registro Público de Comercio, de acuerdo al artículo 157 de la Ley 19.550. Para el desempeño de sus funciones los gerentes usarán su propia firma con el aditamento de "socio gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación social. Los gerentes en el ejercicio de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluido los especificados en los artículos 782 y 1.881 del Código Civil y decreto 5.965/63, artículo 9° con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado, que será el libro de actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar. Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas en el artículo 160 de la Ley 19.550. Podrá decidirse el establecimiento de un órgano de fiscalización según lo previsto en el artículo 158 de la citada Ley.

Lugar y fecha del instrumento: En la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año dos mil siete.

Nombre de los gerentes: Rodrigo Jorge Elías Simón Sánchez Almeyra, argentino, nacido el 08/01/1955, de apellido materno Hadad, D.N.I. N° 11.673.143, de profesión médico, de estado civil divorciado, domiciliado en calle Paraguay 40 de esta ciudad; Héctor Juan Biancardi, argentino, nacido el 8/1/1943, de apellido materno Copello, D.N.I. N° 6.050.915, de profesión médico;

divorciado con domicilio en calle Corrientes N° 950 de esta ciudad; y Marcelo Pablo Manassi, argentino, nacido el 16-12-60, de apellido materno Galli, DNI 14.206.404, de profesión abogado, casado en primeras nupcias con Liliana B. Boccoli, domiciliado en Alvarez Thomas 1162 de Rosario, Santa Fe.

Balance general y resultados: La sociedad cerrará su ejercicio el día treinta y uno (31) de diciembre de cada año, fecha en la cual se confeccionará un balance general, con sujeción a las normas legales y criterios técnicos usuales en materia administrativa y contable, que exponga la situación patrimonial a ese momento, como así también un estado de resultados del ejercicio.

\$ 90□31590□May. 8

LE PIZZATTA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Vanina Gisela Heredia, argentina, nacida el 19/9/81, empleada, soltera, titular del D.N.I. N° 29.070.070, domiciliada en Sánchez de Bustamante N° 7 de Rosario, en carácter de Cesionaria, cede sus cuotas sociales de LE PIZZATTA S.R.L., al Sr. César Luis Díaz, argentino, nacido el 15/3/72, comerciante, soltero, titular del D.N.I. N° 22.683.188, con domicilio en San Diego N° 555 de Villa Gobernador Gálvez.

Fecha de constitución de la cesión: 1° de abril de 2008.

El capital queda conformado por: 760 cuotas sociales, que equivalen a la suma de \$ 7.600 que representan el 95% del capital social aportados por el Sr. Norberto Oscar Domínguez y 40 cuotas sociales que equivalen a la suma de \$ 400, que representa el 5% de capital social aportados por César Luis Díaz.

\$ 15□31731□May. 8

CLINICA PRIVADA ALCORTA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber que en reunión de socios de celebrada el día 7 de Septiembre del 2007, en la sede de CLINICA PRIVADA ALCORTA S.R.L., con domicilio en calle Reconquista 847 de la localidad de Alcorta, provincia de Santa Fe; se ha resuelto prorrogar la duración del Contrato social por cinco años, contados a partir de su vencimiento el día 2 de Octubre del 2007. Además se ha designado Socio-Gerente para el período 01/12/07- 30/11/09 al Dr. Jorge Eduardo Chirife, D.N.I. 10.416.654, todo de acuerdo a la cláusula Séptima del contrato Social. Además de acuerdo a lo requerido por el Registro Público de Comercio en reunión de socios fecha 30 de Noviembre del 2007 y 27 de Febrero del 2008 se decide aumentar el Capital Social a \$ 40.000 dividido en 4.000 cuotas de \$ 10 cada una, suscripto e integrado en efectivo.

\$ 18□31738□May. 8

VULCAMET S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

El Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario hace saber que en el Expediente N° 4793/07 se ha solicitado la inscripción de la siguiente modificación del Contrato Social:

Capital y Acciones

Artículo 4: El capital social es de pesos cincuenta y ocho millones (\$ 58.000.000) representado por cincuenta y ocho millones (58.000.000) acciones de un peso (\$ 1), valor nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la ley 19.550.

\$ 15□31741□May. 8

"PLASTIGOM" S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los diecisiete días del mes de enero de dos mil ocho, los señores Miguel Isidoro Kirichuk, L.E. 6.063.310, casado, domiciliado en Blanco Encalada 2795 de Rosario y Débora Virginia Kirichuk, D.N.I. 25.090.603, soltera, domiciliada en Blanco Encalada 2795 de Rosario, ambos argentinos, mayores de edad y comerciantes, han acordado la reactivación de la sociedad que giraba bajo el mismo nombre y cuyo contrato venció el 28 de octubre de 2007, siendo ésta continuadora de la anterior.

Duración: 10 años.

Objeto: Compraventa de artículos de goma y ferretería industrial.

Capital: \$ 40.000.

Socio gerente: Miguel Isidoro Kirichuk, en forma individual.

Fiscalización: ambos socios.

Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 15□31622□May. 8

STOL S.R.L.

CONTRATO

Entre don Ramón Alfonso Araya, D.N.I. 14.087.178, comerciante, casado primeras nupcias con Jennifer Mary Rollin, argentino, nacido el 9 de Diciembre de 1960, con domicilio en French N° 8537, Rosario, hijo de don Ricardo Ramón Araya y doña Lucrecia Jorgelina Quaranta y don Alberto Carlos Giavarini, D.N.I. 12.480.755, comerciante, casado en primeras nupcias con María Andrea Beatriz Lara, argentino, nacido el 13 de Marzo de 1958, con domicilio en Avenida Brassey N° 8044, Rosario, hijo de don Osvaldo Oscar Giavarini y de doña Martha Aydee Balzarini y doña María Andrea Beatriz Lara, D.N.I. 18.306.227, comerciante, casada en primeras nupcias con Alberto Carlos Giavarini, argentina, nacida el 18 de Mayo de 1967, domiciliada en Avenida Brassey N° 8044, Rosario, hija de don Hugo Aníbal Lara y de doña Susana Otero, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se registrará por las disposiciones de las leyes Nros. 19.550, 22.903 y sus modificatorias, y las siguientes cláusulas:

Denominación y domicilio: "STOL S.R.L." y tendrá su domicilio legal en Ruta 33 Km. 849, de la ciudad de Pérez, Pcia. Santa Fe.

Duración: cinco años.

Objeto: la fabricación de productos textiles en general, especialmente vestimenta.

Capital: se fija en la suma de cincuenta mil pesos (\$ 50.000) divididos en cinco mil cuotas de un valor nominal de diez pesos cada una de ellas, las que son suscriptas en su totalidad por los socios e integradas en dinero en efectivo según el siguiente detalle: Ramón Alfonsin Araya, suscribe dos mil cuatrocientas cuotas de un valor nominal de diez pesos cada una de ellas, o sea por un total de pesos veinticuatro mil (\$ 24.000), que integra de la siguiente manera el veinticinco por ciento (25%) o sea, (\$ 6.000) pesos seis mil, en este acto y el saldo dentro de los dos años a partir de la fecha del presente contrato; Alberto Carlos Giavarini, suscribe mil trescientas cuotas de un valor nominal de diez pesos cada una de ellas, o sea por un total de pesos trece mil (\$ 13.000), que integra de la siguiente manera, el veinticinco por ciento (25%) o sea, (\$ 3.250) pesos tres mil doscientos cincuenta, en este acto y el saldo dentro de los dos años a partir de la fecha del presente contrato; María Andrea Beatriz Lara, suscribe mil trescientas cuotas de un valor nominal de diez pesos cada una de ellas, o sea por un total de pesos trece mil (\$ 13.000), que integra de la siguiente manera: el veinticinco por ciento (25%), o sea (\$ 3.250) pesos tres mil doscientos cincuenta en este acto, y el saldo dentro de los dos años a contar desde la fecha del presente contrato.

Dirección y la administración de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes, socios o no. A tal efecto, usará o usarán sus propias firmas con el aditamento "socio gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación "STOL S.R.L.", actuando en forma indistinta. Designase en este acto como gerente al socio Ramón Alfonso Araya.

Fiscalización: estará a cargo de todos los socios.

Cierre de ejercicio al 31 de Diciembre de cada año.

Fecha: 15 de abril de 2008.

\$ 34□31675□May. 8

OGHO S.R.L.

CONTRATO

1) Carlos María Caramellino, argentino, nacido el 9 de Noviembre de 1952, casado con Cristina Beatriz Arias, de profesión empresario, con domicilio en la calle Vietti 139 de la ciudad de Granadero Baigorria, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. 10.557.167 y Daniel Alberto Martini, argentino, nacido el 23 de febrero de 1958, de profesión empresario, domiciliado en la calle Alvarez Thomas N° 1655 de la ciudad de Rosario, D.N.I. 12.381.627, casado con Marcela Neumayer.

2) 14 de Abril de 2008.

3) OGHO S.R.L.

4) Ocampo 1098 Rosario.

5) Construcción de viviendas y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal.

6) Veinte años.

7) Cincuenta mil pesos (\$ 50.000) en 5.000 cuotas de \$ 10 cada una. Carlos María Caramellino 2.500 cuotas por un valor de \$ 25.000 y Daniel Alberto Martini 2.500 cuotas por un valor de \$ 25.000, integrando 25% en efectivo y saldo dentro 12 meses.

8) A cargo de Carlos María Caramellino en forma individual.

9) Fiscalización a cargo todos los socios.

10) 30 de Septiembre de cada año.

\$ 18□31602□May. 8

BASELL S.R.L.

CONTRATO

1) Maximiliano Federico Caramellino, argentino, nacido el 27 de Diciembre de 1976, soltero, de profesión empresario, con domicilio en la calle Catamarca 2681 2° P. de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. 25.206.581 y Cristina Beatriz Arias, argentina, nacida el 9 de Febrero de 1954, casada con Carlos María Caramellino, de profesión empresaria, con domicilio en la calle Mitre 248 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. 11.021.111.

2) 14 de Abril de 2008.

3) BASELL S.R.L.

- 4) Entre Ríos 2498 Rosario.
 - 5) Construcción de viviendas y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal.
 - 6) Veinte años.
 - 7) Cincuenta mil pesos (\$ 50.000) en 5.000 cuotas de \$ 10 cada una. Maximiliano Federico Caramellino 2.500 cuotas por un valor de \$ 25.000 y Cristina Beatriz Arias 2.500 cuotas por un valor de \$ 25.000, integrando 25% en efectivo y saldo dentro 12 meses.
 - 8) A cargo de Maximiliano Federico Caramellino en forma individual.
 - 9) Fiscalización a cargo todos los socios.
 - 10) 31 de Marzo de cada año.
- \$ 18□31599□May. 8

HUSSO S.R.L.

CONTRATO

- 1) Juan Alberto Caramellino, argentino, nacido el 7 de Octubre de 1945, casado con Celia Isabel Ellison, de profesión empresario, con domicilio en la calle Catamarca 2681 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. 6.064.409; Andrea Neumayer, argentina, nacida el 11 de Marzo de 1962, casada con Hugo Daniel Pelayo Perpiña, de profesión empresaria, con domicilio en la calle Salta 1657 de la ciudad de Granadero Baigorria, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. 14.510.342.
- 2) 14 de Abril de 2008.
 - 3) HUSSO S.R.L.
 - 4) Riobamba 1882 Rosario.
 - 5) Construcción de viviendas y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal.
 - 6) Veinte años.
 - 7) Cincuenta mil pesos (\$ 50.000) en 5.000 cuotas de \$ 10 cada una. Juan Alberto Caramellino 2.500 cuotas por un valor de \$ 25.000 y Andrea Neumayer 2.500 cuotas por un valor de \$ 25.000, integrando 25% en efectivo y saldo dentro 12 meses.
 - 8) A cargo de Juan Alberto Caramellino en forma individual.
 - 9) Fiscalización a cargo todos los socios.
 - 10) 30 de Junio de cada año.
- \$ 18□31598□May. 8

LG GROUP S.R.L.

CONTRATO

Lugar y fecha del instrumento constitutivo: Rosario, 26 de marzo de dos mil ocho.

Componentes de la sociedad: Lin Zhifeng, de nacionalidad china, soltero, con D.N.I. N° 94.049.283, nacido el día 19 de mayo de 1977, domiciliado en Fragata Sarmiento 3059 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante, y Guan Yongde, de nacionalidad china, con D.N.I. N° 93.929.552, nacido el día 13 de mayo de 1978, domiciliado en Granel 2848 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con la señora Zhuo Lanzhen, con D.N.I. N° 93.936.984.

Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de "LG GROUP S.R.L.".

Plazo de duración: El término de duración se fija en 3 (Tres) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con otras personas o entidades o tomando participación en otras empresas que se dedique a ellas, en el país o en el extranjero, operaciones relacionadas con las siguientes actividades comerciales: compra, venta, distribución, exportación e importación de: a) Productos y subproductos alimenticios y tabaco, b) Productos y subproductos forestales y madereros, c) Productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas, caucho y calzado en todas sus formas y las materias primas que lo componen y productos plásticos, d) Artículos sanitarios, higiénicos, de limpieza, de belleza, de peluquería, de estética, de hogar, de regalo, juguetes, decoración, electrodomésticos, aparatos eléctricos y electrónicos, mobiliario, porcelana, cristalería, bazar, bijouterie, mercería, accesorios para celulares, bicicletas y artículos de deporte.

Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos ochenta mil (\$ 80.000) dividido en ocho mil (8.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben y aportan en la siguiente forma y proporciones: Lin Zhifeng: Cuatro mil (4.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que totalizan pesos cuarenta mil (\$ 40.000), integrando en este acto la suma de pesos diez mil (\$ 10.000) en dinero en efectivo y el saldo de pesos treinta mil (30.000) dentro de los ciento ochenta (180) días de la fecha, también en dinero en efectivo; Guan Yongde: Cuatro mil (4.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que totalizan pesos cuarenta mil (\$ 40.000). Integrando en este acto la suma de pesos diez mil (\$ 10.000) en dinero en efectivo y el saldo de pesos treinta mil (30.000), dentro de los ciento ochenta (180) días de la fecha, también en dinero en efectivo.

Administración, Dirección y Representación: La administración, dirección y representación estará a cargo de un o más Gerentes socios o no. El o los gerentes en el cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales.

Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de los socios. En las deliberaciones por asuntos de la Sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado, que será el libro de Actas de la Sociedad, detallando los puntos a considerar. Las se adoptarán según las mayorías establecidas por el Art. 160 de la Ley 19.550.

Fecha de cierre del ejercicio: La Sociedad cerrará su ejercicio el 31 de Diciembre de cada año.

\$ 62□31774□May. 8

ITALGOM ELASTOMEROS S.A.

ESTATUTO

1) Nombre, nacionalidad, edad, D.N.I., estado civil, domicilio y Profesión de los socios, Alcides Rubén Paredes, argentino, de 71 años, D.N.I. 06.019.475, casado en 1° nupcias con Hilda Gladys Di Filippo, con domicilio en Zeballos 1919 de Rosario, industrial, Hilda Gladys Di Filippo, argentina, de 67 años, D.N.I. 06.480.802, casada en 1° nupcias con Alcides Rubén Paredes, con domicilio en Zeballos 1919 de Rosario, ama de casa.

2) Fecha Instrumento de Constitución: 26 de Julio de 2007.

3) Denominación Social: ITALGOM ELASTOMEROS S.A.

4) Domicilio: Italia 4573 A de Rosario.

5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Manufactura integral de caucho, mecanización e industrialización de todo producto elaborado, comercialización, fraccionamiento y distribución de productos de caucho. Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de productos de caucho pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores.

6) Plazo de Duración: 99 años.

7) Capital Social: Pesos cien mil (\$ 100.000).

8) Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombre de sus miembros: Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. Primer Directorio: Presidente: Alcides Rubén Paredes. Director Suplente: Hilda Gladys Di Filippo.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

9) Organización de la representación legal: Presidente del Directorio.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

\$ 24□31589□May. 8

ALTOS DE ROCA S.R.L.

CONTRATO

Se hace saber que por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se ha ordenado la inscripción del Contrato Social de ALTOS DE ROCA S.R.L., el cual se sintetiza en los siguientes ítems:

1 Denominación Social: ALTOS DE ROCA S.R.L.

2 Socios: José Luis Remersaro, de nacionalidad argentino, nacido el 13/08/1952, de profesión Arquitecto, de estado civil casado en primeras nupcias con María del Carmen Daiub, con domicilio en calle Chacabuco 1950 de la ciudad de Rosario, con D.N.I. N° 10.629.194; María del Carmen Daiub, de nacionalidad argentina, nacida el 16/04/1954, de profesión Contadora Pública, de estado civil casada en primeras nupcias con José Luis Remersaro, con domicilio en calle Chacabuco 1950 de la ciudad de Rosario, con D.N.I. N° 11.126.924; Eduardo Ernesto Evelyn Liardet, de nacionalidad argentino, nacido el 22/07/1964, de profesión Arquitecto, de estado civil casado en primeras nupcias con Mónica Laura Sabina D'amico, con domicilio en calle España 1491 10° Piso de la ciudad de Rosario, con D.N.I. N° 16.745.544; Mónica Laura Sabina D'amico, de nacionalidad argentina, nacida el 29/08/1963, de profesión Arquitecta, de estado civil casada en primeras nupcias con Eduardo Ernesto Evelyn Liardet, con domicilio en calle España 1491 10° Piso de la ciudad de Rosario, con D.N.I. N° 16.218.713; Adrián Remersaro, de nacionalidad argentino, nacido el 31/07/1979, de ocupación comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Chacabuco 1950 de la ciudad de Rosario, con D.N.I. N° 27.163.979; Josefina Remersaro de nacionalidad argentina, nacida el 25/11/1982, de profesión Contadora Pública, de estado civil soltera, con domicilio en calle Chacabuco 1950 de la ciudad de Rosario, con D.N.I. N° 29.762.841; y Lucas Remersaro, de nacionalidad argentino, nacido el 11/01/1988, de estado civil soltero, con domicilio en calle Chacabuco 1950 de la ciudad de Rosario, con D.N.I. N° 33.513.611, emancipado y autorizado para ejercer el comercio, por Escritura N° 224, inscripta en el juzgado de 1° Instancia en la Civil y Comercial de Rosario, en Autorizaciones al Tomo 73, Folio 4, N° 2, fecha de inscripción 02/01/07, todos hábiles para ejercer el comercio.

3 Domicilio Social: Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

4 Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la construcción, administración de edificios sobre terrenos propios y/o de terceros, al igual que la realización de mejoras, reparaciones, mantenimiento y conservación sobre inmuebles propios y/o ajenos.

5 Plazo de duración: cinco años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6 Capital: \$ 60.000, representado por 600 cuotas de \$ 100 cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: José Luis Remersaro y Eduardo Ernesto Evelyn 84 cuotas cada uno que representan \$ 8.400, María del Carmen Daiub 75 cuotas que representan \$ 7.500, Mónica Laura Sabina D'Amico 216 cuotas que representan \$ 21.600 y Adrián Remersaro, Josefina Remersaro y Lucas Remersaro 47 cuotas cada uno que representan \$ 4.700. Los socios integran en dinero en efectivo en este acto el 25%, es decir \$ 15.000 y el saldo restante dentro del plazo de 180 días contados a partir de la fecha de inscripción.

7 Administración: La administración estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, designándose para tal cargo al Sr. Remersaro Adrián y la Sra. D'Amico Mónica Laura Sabina, quienes actuarán en forma conjunta.

8 Fiscalización: Por todos los socios.

9 Representación legal: Remersaro Adrián y D'Amico Mónica Laura Sabina, obligan a la sociedad actuando en forma conjunta.

10 Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Rosario, 30 de Abril de 2008.

\$ 69□31732□May. 8

AGROGANADERA CAÑADA

LOS LEONES S.A.

ESTATUTO

Por resolución del 3 de marzo de 2008 del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto a cargo del Dr. Marcelo Ferraro secretaría del Dr. Federico Bertram se ha dispuesto la siguiente publicación:

Accionistas: Carlos Juan Chiavassa, argentino, DNI 7.822.720 nacido el 25 de marzo de 1950, divorciado de sus primeras nupcias con Marcela Nora Grinberg según resolución del Juzgado Civil y Comercial N° 7, secretaría N° 13 de San Isidro de fecha 4/12/1987 comerciante con domicilio en Avenida Jorge Newbery 2450 y María Beatriz Benavidez, argentina, DNI 16.494.957, nacida el 31 de mayo de 1963, soltera, comerciante con domicilio en Avenida Jorge Newbery 2450.

Fecha instrumento constitutivo: 8 de noviembre de 2007.

Denominación y domicilio: La sociedad se denomina AGROGANADERA CAÑADA LOS LEONES S.A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe. Sede en Avenida Jorge Newbery N° 2450.

Duración: Su duración es de 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: (a) Producción Ganadera: Cría e invernada de ganado bovino y/o porcino (b) Producción agrícola: Cultivo de cereales y oleaginosas. (c) Servicios agropecuarios: Roturación, siembra, fertilización, desmalezamiento, cosecha, ensilado, transporte y almacenamiento.

Capital Social: El capital social es de ciento cincuenta mil pesos (\$ 150.000) representado por mil quinientas acciones cien pesos valor nominal cada una, ordinarias con derecho a cinco votos cada una.

Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren y según el orden de su elección. En el caso de pluralidad de miembros los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; éste último reemplaza al primero en el caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelven por

mayoría de votos presentes, teniendo el presidente o quien le reemplace estatutariamente doble voto en caso de empate. Se designa director titular al señor Carlos Juan Chiavassa y director suplente a María Beatriz Benavidez. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.

Representación Legal: A cargo del presidente del directorio.

Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

\$ 55,44□31752□May. 8

HIJOS DE DANIEL YOUNG S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Mediante resolución del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto de fecha 23 de abril de 2008, se ha dispuesto la publicación de la composición del directorio de HIJOS DE DANIEL YOUNG S.A., de acuerdo al siguiente edicto:

Presidente: Marcos Young, argentino, DNI 22.704.129, nacido el 11/09/1972, comerciante, domiciliado en López 243 de Venado Tuerto, casado en primeras nupcias con María Dolores Aguerre. Vicepresidente: Guillermina Nazabal de Young, DNI 5.787.038, nacida el 27/08/1948, comerciante, domiciliada en Junín 666 de Venado Tuerto, casada en primeras nupcias con Daniel E. Young. Director Suplente: Clara Young, argentina, DNI. 24.298.565, nacida el 24/02/1975, comerciante, domiciliada en Junín 666 de Venado Tuerto, soltera. Sindicatura: se prescinde de sindicatura.

\$ 18□31750□May. 8
